

**ANEXO 1: Certificación del Secretario para la solicitud de Subvenciones a agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención****1.- Certificación:**

Secretario/a del Ayuntamiento	Nombre		Apellidos	
Ayuntamiento de				
En relación con la subvención convocada por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio destinada a Agrupaciones de Municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017 y al objeto solicitar dicha subvención				
CERTIFICO				
<input type="checkbox"/>	Que el Ayuntamiento no ha percibido otra subvención para sufragar el coste del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el periodo subvencionado			
<input type="checkbox"/>	Que el importe de la suma total de las ayudas percibidas por este Ayuntamiento para sufragar el coste del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el periodo subvencionado no excede el coste total del gasto subvencionado			
<input type="checkbox"/>	Que no se ha producido ninguna modificación de los Estatutos o Convenio regulador en lo referente a la distribución del coste del puesto de trabajo.			
<input type="checkbox"/>	Que no se ha producido ninguna variación del titular del puesto de trabajo			
<input type="checkbox"/>	Que la suma de los Ingresos Corrientes (Capítulos I a V) del Presupuesto Preventivo de este Ayuntamiento vigente al día de la fecha ascienden a.....			

Y para que conste a los efectos de solicitud de la subvención destinada a Agrupaciones de Municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención.

En Madrid, a..... de..... de.....

<b>Vºbº EL/LA ALCALDE/SA – PRESIDENTE</b>	<b>FIRMA SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO</b>

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SUBVENCIONES ÁREA COOPERACIÓN LOCAL, cuya finalidad es la gestión de las subvenciones gestionadas desde esa área, y no se contemplan cesiones excepto las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal